

Ilave, 11 de febrero del 2025

OFICIO N° 0012 -2025-D.IES"NSC"1.

SEÑORA : Norka Belinda Ccori Toro .
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao - Ilave.

Presente. -

ASUNTO : SOLICITA CREACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DE SERVICIO.

Es grato dirigirme a Ud. Con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo a nombre del Corporativo del colegio emblemático "Nuestra Señora del Carmen" Ilave, al mismo tiempo solicitar la creación y asignación de plazas personal de servicio, las cuales son necesarias para un correcto funcionamiento de nuestra institución.

Como es de su conocimiento, el personal de servicios cumple un rol fundamental en el mantenimiento, limpieza y organización de nuestras instalaciones, lo que contribuye directamente a un ambiente adecuado para el desarrollo de las actividades educativas y el bienestar de nuestros estudiantes, docentes y personal administrativo.

Según la normativa, como es el caso de la D.S. N° 005-2011-ED que aprueba la norma técnica "Normas para el proceso de racionalización de plazas de personal docente y administrativo en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva" en su numeral 6.3.3 literal d) indica que: **"Para la función de Portería y Guardianía se asigna de acuerdo al siguiente detalle:**

- -Si la I.E. atiende 3 turnos, se asignará 3 trabajadores de servicio por cada jornada laboral.
- -Si la I.E. atiende 2 turnos y cuenta con menos de 8 secciones, se asignará 1 trabajador de servicios.
- -Si la I.E. atiende 2 turnos y cuenta con 9 a 15 secciones, se asignará 2 trabajadores de servicios, si cuenta con más de 16 secciones se asignarán 3 trabajadores de servicios.



Nuestra institución desde varios años atrás, viene funcionando con 63 secciones y en el presente año 2025 con autorización de la Unidad de gestión Educativa Local El Collao Ilave, funcionará con 65 secciones, por lo que a nuestra institución corresponde lo siguiente:

- 03 trabajadores de servicios para la función de Portería y Guardianía

Actualmente, nuestra institución enfrenta dificultades debido a la insuficiencia de personal en esta área, lo que ha generado una sobrecarga de trabajo para el personal existente y ha afectado el normal desenvolvimiento de nuestras labores diarias.

Debo recalcar que no contamos con personal de servicio para la custodia y mantenimiento del polideportivo, además en el presente año, nuestra institución educativa va a recibir la implementación de materiales en el polideportivo por lo que es sumamente necesario contar con personal de servicios

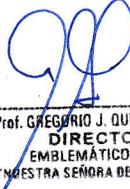
En ese sentido, **solicito la creación y asignación de 03 trabajadores de servicios para la función de Portería y guardianía y 02 personal de servicio para el mantenimiento del polideportivo.**

Por ello, solicitamos su apoyo y gestión para la creación y asignación de estos cargos, los cuales contribuirán significativamente al logro de los objetivos institucionales.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,




Prof. GREGORIO J. QUISPE LLANO
DIRECTOR
EMBLEMÁTICO I.E.S.
"NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"